



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña Isabel Álvarez Lozano, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Soria.

HAGO SABER: En este órgano judicial se tramita Declaración de herederos 593/2014, seguido a instancia de Lorenzo del Río Martínez, sobre el fallecimiento de María Araceli del Río Martínez, nacida en Castilfrío de la Sierra el 17-04-1963 y fallecida en Soria el día 01-08-2014, en la que se ha reclamado la herencia de dicha causante a favor de sus hermanos de doble vínculo Lorenzo, Eleutero, Alfredo y David del Río Martínez, y se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia del causante comparezcan en el plazo de 30 días ante este Juzgado a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Soria, 14 de enero de 2015.- La Secretaria, Isabel Álvarez Lozano.

1497

BOPSO-49-27042015